

# DECIMA CUARTA

## SESIÓN ORDINARIA

### ACTA N° 14/2013

**A trece días del mes de Mayo de 2013, siendo las 15: 40 horas** en el segundo piso del Edificio Patrimonial del Gobierno Regional, Salón Plenario “Nelda Panicucci Bianchi”, se lleva a efecto la **“Decima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena”**, presidida por el **Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional, don Mauricio Peña y Lillo Correa** y con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Consejeros(as):

Claudio Alvaradejo Ojeda, Jorge Buvinic Fernández, Rodolfo Concha Paeile, Nancy Dittmar Quezada, María Pilar Irribarra Baranda, Branko Ivelic Mancilla, Andrés Nestor López España, William Marnell Díaz, Victoria Marinovic Solo de Zaldívar, Flor Mayorga Cárdenas, José Ruiz Santana, Nolberto Sáez Bastias, Miguel Sierpe Gallardo, Luis Triñanes Córdova, Juan Vargas Delgado, Alexis Vera Loayza, Jorge Vilicic Peña y Cristian Yáñez Barría.

#### **Ausencias**

#### **Motivos**

No se registran ausencias

Consejeros asistentes	:	18
Quórum para sesionar	:	11

LA SESIÓN SE CONSTITUYÓ EN PRIMERA CITACIÓN

## **PUNTO N° 1 DE LA TABLA**

**EXPOSICIÓN: POLÍTICA REGIONAL DE CULTURA 2011-2016**

**EXPONE: DIRECTORA REGIONAL DE CULTURA SRA. PAOLA VEZZANI**

### **INCLUIR PRESENTACIÓN**

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Siempre es bueno tener una Política Regional, en este caso, de Cultura, sin embargo echamos de menos no haberla conocido antes. Primero establecer que el Consejo al parecer no participó de esta discusión....sí participó....entonces me retracto. Presidente, para llevar a cabo esta Política Regional de Cultura, me imagino que parte de ella estará dentro del presupuesto nacional del servicio o hay algún porcentaje establecido, luego ¿se recurrirá al Consejo para la concreción de algunos objetivos? Sería interesante conocer si ¿habrá alguna solicitud de recursos?

**Directora Regional de Cultura:** “Los recursos siempre son escasos. Ahora la política también responde y está hecha a conciencia de las limitaciones que tiene el Consejo de la Cultura con los fondos que nos llegan desde el nivel central. Hay que ser súper claros, nosotros tenemos un presupuesto que bordea los 400 millones, para realizar todo lo que hacemos, incluyendo Pedro Sienna, que nos llegan 40 millones adicionales todos los años, que es esta premiación de cine y que se decidió hacer acá y nosotros insistimos en ello bastante.

Por supuesto que quisiéramos tener más recursos como le debe pasar a todo el mundo, pero hay una manera de ir avanzando en esto y es colaborando. Si usted, me pregunta si tenemos a la vista un proyecto o si viene la próxima semana un proyecto para que ustedes lo revisen y lo aprueben, la respuesta es no. Hemos estado trabajando en turismo cultural con Sernatur, pero no hay desde Cultura una petición específica”.

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Como esta política es 2011-2016, tal vez Presidente y asumiendo que esta es una política regional y nos involucra a todos, tal vez una alternativa para redireccionar el 2%, asumiendo allí algunos objetivos que sean plausibles de financiar por esa vía, no obstante puedan presentarse

algunos proyectos por alguna vía distinta, pero eso significa entonces un trabajo mancomunado entre el Servicio y el Consejo Regional.

Por lo tanto, tengo la sensación Presidente, que sería interesante iniciar una discusión en la Comisión Social, donde se ven estos temas para ver de qué manera, si es que es conveniente o no, hacer un aporte a través del 2%. Puedo estar equivocado en mi apreciación, pero en la discusión creo que no hay problema en sostenerla”.

**Sr. Intendente Regional:** “Consejero, entendiendo que nos han planteado hoy día la Política de Cultura Regional, dentro de la cual se deben enmarcar todas las iniciativas que se desarrollen, me parece muy ajustado lo que usted señala, más aún, cuando hablamos del fondo del 2% de cultura. Hemos invitado a la Directora a que participe en la evaluación de las iniciativas, así como lo hemos hecho con las otras áreas también, de tal manera, que la visión de la Directora y de su equipo justamente sea la que baje en la evaluación de los proyectos, para que estén en concordancia con las políticas que se están definiendo”.

#### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA**

##### **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 13**

*La presente Acta es aprobada favorablemente con el voto unánime de los (as) Consejeros (as) Regionales presentes en esta sesión (18 votos).*

#### **PUNTO N° 3 DE LA TABLA**

##### **CUENTA CORRESPONDENCIA**

La Cuenta de “Correspondencia Recibida” y “Correspondencia Despachada” fue distribuida a los Sres. (as) Consejeros(as) en días previos, conjuntamente con la citación a la presente Sesión. Considérese ella parte integrante del Acta Original

#### **PUNTO N° 4 DE LA TABLA**

##### **CUENTA COMISIONES**

**\*\* Moción N° 137 de fecha 13/05/13, relacionada con sancionar renuncia de Consejeros a los cargos de Presidente y Vicepresidente**

**de la Comisión Permanente de Medio Ambiente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena.**

El Presidente de la Comisión “Régimen Interior”, Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 137 de fecha 13/05/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar renuncias del Presidente y Vicepresidente de la Comisión permanente de Medio Ambiente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena., a saber Sres., José Ruiz y Nolberto Sáez respectivamente. Se hace especial mención que la renuncia del Consejero Ruiz, tiene el carácter de indeclinable.**

**Sr. Intendente Regional:** “Es posible conocer el motivo de la renuncia”.

**Consejero Sr. Ruiz:** “Presidente, la verdad que son varias las situaciones que en lo personal me llevan a tomar esta determinación. Dentro de la comisión de Medio Ambiente, hemos puesto nuestro mayor esfuerzo quienes han participado de esta Comisión. En los años que he sido Presidente, hemos tratado todos los temas con toda la seriedad y acuciosidad que cada una de las situaciones lo amerita, entendiéndolo que es un tema nuevo, entendiéndolo que es un tema trascendente.

En algunas ocasiones, independientemente de las limitaciones, porque entiendo que para allá va las funciones que van a tener los futuros Consejeros Regionales y si uno hace una historia para atrás, vemos como nos han ido quitando facultades, desde que los Consejeros eran parte integrante de la Corema hasta que la comisión que en la actual no forman parte y al Gobierno Regional en este caso, se le pide una opinión.

Opinión que si bien es cierto, no es vinculante, pero dependiendo del nivel de trabajo que se logre, en este caso con el Servicio de Evaluación Ambiental, se logra que esta opinión del Consejo Regional, que en el fondo es la opinión de la comunidad, porque nosotros somos de manera indirecta los representantes de

la comunidad y en muchos de estas declaraciones, no hay participación ciudadana, por lo tanto, la participación ciudadana se da en la opinión que emite este Cuerpo Colegiado como representante de la comunidad y así lo han entendido también los titulares de proyectos, las empresas consultoras que trabajan con los titulares en la presentación de estos proyectos.

Hemos avanzado hasta la fecha bastante en los niveles de exigencias para los titulares y para las consultoras, para esta relación que deben tener en su relación que deben establecer entre las políticas y los planes de desarrollo que tiene la región, pero sin embargo, en el último tiempo, personalmente me he sentido decepcionado de las opiniones de este Consejo Regional y de algunos Consejeros o Consejeras en particular, como cuando se emiten opiniones como; ¡Ah, pero si esta opinión no es vinculante!, como señalando que nuestra opinión no tiene ninguna relación o no tiene ninguna importancia.

O cuando se pretende que algunos proyectos se midan con varas distintas, pero para nosotros no hay varas distintas. Acá tiene que cumplirse con los reglamentos que nosotros mismos nos mandatamos y eso Presidente hace que el trabajo de presidir la Comisión y de llegar con la propuesta de pronunciamiento no me haga sentir muy cómodo. Eso es Presidente”.

**Consejero Sr. Sáez:** “Quisiera agregar a ello, que en este momento la comisión esta conformada por dos personas, el Consejero Ruiz el Consejero Sáez como Presidente y Vicepresidente. Entonces, no sentimos apoyo del resto de los Consejero y probablemente en alguna oportunidad lo han manifestado algunos Consejeros informalmente, puede que la mirada que tengamos nosotros no sea la correcta.

Yo pienso que no, pienso que estamos de acuerdo a lo que establece la ley, existen tres herramientas que son las que hay que chequear para que se cumplan y esa es la única manera de participar, pero nos han hecho saber que tal vez la mirada nuestra no es la más correcta y por eso sería bueno que se integraran otras personas y se reformulara el trabajo de la comisión de tal manera que de alguna forma se representara el sentir del Consejero Regional”.

**Consejera Sra. Dittmar:** “Para ambos Consejeros. Yo creo que nosotros en la gran mayoría siempre hemos valorado el trabajo que se realiza al interior de las Comisiones, quizás no siempre estamos de acuerdo, pero eso es otra cosa y bien por el debate bien por la discusión, pero no ha sido el ánimo jamás el de descalificar o ningunear a una comisión.

Creo que ustedes han hecho un trabajo tremendamente responsable, usted sobre todo (refiriéndose al Consejero Sáez) siempre está muy bien informado de todos los proyectos a cabalidad, siempre tiene todos los antecedentes. Pienso que usted como el Consejero Ruiz, han sido un gran aporte a esta comisión, que no es fácil de llevar, por lo que dice el Consejero Ruiz o por otros motivos, no es fácil de llevar la Comisión de Medio Ambiente.

Creo que han hecho una gran labor y deberían reconsiderar su postura, ver otro espacio donde talvez puedan incorporarse otros Consejeros, buscar una instancia que asegure mayor participación, porque el trabajo de ustedes dos jamás ha sido cuestionado”.

**Consejero Sr. Sierpe:** “En la misma línea. Creo que el argumento que entrega José y Nolberto, son los mismos que yo voy a utilizar para rechazar la renuncia, pues creo que efectivamente han realizado un trabajo notable en el tema del medio ambiente. Me parece que la labor que queda es conversar si los motivos por el cual entregamos una orientación a un proyecto es lo que tenemos socializado todos los Consejeros.

Entiendo que se hizo un Seminario, trataron de revisar la ley, hay una serie de trabajos realizados. Por mi parte, les doy la siguiente concepción al votar por estos proyectos, por una parte el impacto que estos tienen ambientalmente hablando y lo otro es si tienen relación con las políticas de desarrollo o de turismo.

Quizás debamos trabajar en esto último, pero no me parece bajo ningún punto de vista, que el Consejo haya minimizado el trabajo de esta comisión y en lo particular tengo una tremenda opinión respecto al trabajo realizado y no es primera vez que una Comisión funciona con dos personas, así la Comisión de Presupuesto por mucho tiempo trabajó con tres personas, siendo una comisión

de tremenda importancia. Me parece que estoy en la misma línea de la Consejera Dittmar de solicitar reconsiderar esta situación, porque efectivamente no es lo que corresponde”.

**Consejero Sr. Vilicic:** “En cierta forma me sentí aludido, porque yo he sido uno de los Consejeros que ha insistido en que la opinión de este Consejo no es vinculante. Ahora, esto no se relaciona en nada con la opinión que tengo del Consejero Ruiz como persona, ni en su función como Consejero a quien tengo en alta estima como amigo y como persona. Lo que encuentro inaceptable es que la opinión de este Consejo no sea vinculante, simplemente es eso y creo que nos hacen a nosotros visualizar una parte de un conjunto y al aprobar favorablemente estamos validando y aprobando el conjunto completo.

En cierta forma estamos validando un trabajo en el cual no tenemos ingerencia ni participación alguna, sin embargo, pienso que hay otras cosas que podría ver la comisión como por ejemplo el hecho que todos los días estamos aprobando líneas de flujo o líneas de petróleo y que sin embargo son declaraciones de impacto ambiental y todos sabemos que eso correspondería a un estudio porque después viene otra y otra...o sea realmente preferiría que este Consejo ni siquiera participe en la aprobación de esto, si es que no tenemos la oportunidad de rechazar o de mostrar nuestra oposición a lo mismo. Es dignificar nuestra función como Consejeros más allá de la opinión que cada uno tenga frente a determinados temas”.

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Presidente yo creo que acá hay dos temas puestos sobre la mesa. Uno con una clara intencionalidad y que tiene que ver a mi juicio con algo que todavía no hemos dicho y que dice relación al mensaje muy negativo que está entregando este Consejo Regional sobre el tema medio ambiental. El solo hecho de que participen dos personas es decir el Presidente y el Vicepresidente en esta Comisión, creo que no habla bien de nosotros mismos.

Hay Comisiones que están trabajando con números importantes de miembros: Infraestructura, Social y Turismo, sin embargo pareciera que este Consejo no tiene una mayor preocupación por el tema medio ambiental o bien porque ha sido una visión muy restrictiva a las mociones que se han presentado. Esa es la

primera reflexión que hago. Si lo que están haciendo los colegas es un llamado de atención, entonces creo que desde mi parte lo recibo positivamente y me obliga actuar en consecuencia e incluirme en el trabajo de esta Comisión.

El segundo punto Presidente, tiene que ver con que podrá gustarme o no, si es vinculante o no las materias mencionadas, el tema está en que eso se encuentra reglamentado y muchos hemos sido cargantes en la aplicación del Reglamento y lo hemos llevado al extremo de la discusión en esta propia mesa, cuando exigimos que se cumpla el Reglamento, pero no solamente cuando nos interesa, entonces allí hay un segundo llamado de atención a los Consejeros, donde aún cuando no le guste esta opinión no vinculante, el Reglamento tiene que cumplirse y por lo tanto este Consejo tendrá que seguir dando la opinión que se le ha solicitado a través de la normativa establecida.

Tercero Presidente, por supuesto que voy a rechazar esta moción porque el trabajo que desarrolla José y las competencias que ha demostrado tener Nolberto en estas materias, creo que están muy por sobre la media que uno podría alcanzar. Allí se necesita un grado de conocimiento y de experiencias sobre la materia y creo que son las dos personas llamadas a continuar en este trabajo. Si los consejeros renunciados les parece recapacitar la decisión, por lo menos en este Consejero tienen un tercer miembro de esta Comisión”.

**Consejero Sr. Buvinic:** “Considero que el trabajo que ha desarrollado la Comisión ha sido bueno, responsable. Indudablemente yo siempre he tenido una posición distinta a lo que dice el Reglamento que aplica la Comisión, pero no por eso voy a desconocer el buen trabajo que ha desarrollado la Comisión como tal. Yo soy de la opinión, que la opinión que se exige al Consejo Regional debería ser emitida por un organismo técnico del Gobierno Regional.

Respecto a la falta de miembros en la Comisión, realmente me doy cuenta que es un tema importante, no es la primera vez que alguna Comisión ha quedado con menor número de miembros y solicitando que los dos reconsideren su renuncia, me comprometo unirme a la comisión de medio ambiente a objeto de llevar a la misma comisión mi opinión discordante, diferente de la general, pero con el ánimo de trabajar.

Por lo tanto, soy de la misma opinión planteada por la mayoría de los Consejeros, que los dos miembros que hoy día dirigen esta Comisión son los más idóneos para seguir desempeñando esa función”.

**Consejero Sr. Vera:** “Creo primero que nada, el respeto total que se merecen los dos Consejeros tanto el Presidente, como el Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente y en relación a lo que se manifiesta en la carta respecto a la renuncia indeclinable, eso es porque ellos han considerado y han tomado en cuenta el tema que plantea el Presidente y Vicepresidente y eso lo voy a respetar.

Creo que llegan a esa conclusión por dos causas, una puede ser el horario en el que esta fijado el trabajo de dicha Comisión y en segundo lugar, debido a una situación anterior que se originó con la elección de las Presidencias y Vicepresidencias. Si se hubiese podido discutir y llegar a un consenso con respecto a las Presidencias y Vicepresidencias, estoy seguro que esto no pasaría.

El otro punto, creo que cuando una Comisión se fija solamente un objetivo general y lo que entrega el ejecutivo para su análisis, está mal. Eso significa que el Ejecutivo está generando un poder que por sobre su normalidad de funcionamiento que le entrega la Ley Orgánica, la Comisión en sí no hace el trabajo necesario o suficiente para tener otros temas. Yo creo que en el tema de Medio Ambiente en la Región no solamente va a pasar por el estudio de cartas de impacto medio ambiental.

Creo que pasa por mucho más donde la fiscalización puede ser un parámetro inicial de una comisión de medio ambiente. Concuero 100% con el Consejero Sr. Vilicic. En una crítica constructiva, creo que no se puede fijar en un solo punto el trabajo de una comisión. En ese plano respeto 100% su decisión de renuncia indeclinable y creo que ninguno de los dos Consejeros lo hace para que esto sea una renuncia con elástico. Personalmente creo que hay que respetar su decisión”.

**Consejero Sr. Ivelic:** “Primero, felicitar el trabajo que han venido haciendo tanto el Presidente como el Vicepresidente de esta Comisión. Segundo, respecto

a lo vinculante que efectivamente en el papel no es vinculante, pero tengo entendido y no sé de alguna moción de acuerdo que haya sido votada, que no haya sido considerada por la unidad respectiva. Cuando ha faltado algún antecedente y así ha sido votado, la unidad correspondiente que entiendo es la Unidad de Desarrollo Regional, ha devuelto los antecedentes para que se completen.

Entonces a pesar de que en la teoría no es vinculante, en la práctica se ha entendido así por quienes corresponden y se ha respetado la votación de este Consejo, por lo tanto, lo que se vota acá es importante. Lamento sí y en ese sentido entiendo a los Consejeros, de que también es importante sentirse respaldada, porque si permanentemente, cada vez que ellos presenten una moción de acuerdo, hay cinco o seis Consejeros que votan en contra o se abstienen y están desconociendo su trabajo, no queda otra opción de pensar que no se tiene el apoyo.

En este sentido yo voy a votar en contra de la renuncia, porque creo que su trabajo ha sido responsable y serio, pero también invito a reflexionar a los demás Consejeros, si es que lo tienen a bien, dar otra mirada”.

*Efectuada la votación, esta propuesta es rechazada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (10 votos). Se registran las abstenciones los (as) Consejeros (as), Sr. Ruiz, Sr. Sáez y Sr. Vargas (3 votos). Además se registran los votos a favor de los (as) Consejeros (as), Sr. Vera, Sr. Yáñez, Sr. López, Sra. Marinovic y Sra. Mayorga (5 votos)*

**Consejero Sr. Vera:** “Saber en palabras del Presidente dos cosas, ¿qué piensa el Presidente, cuando el Presidente de Régimen Interior da lectura a una moción y señala el termino indeclinable? y lo segundo, quiénes se han anotado en esta Comisión y no han ido. Yo creo que es importante comenzar a transparentar algunos procesos en el Consejo Regional y en el Gobierno Regional”.

**Consejero Sr. Buvinic:** “Sería bueno que el Secretario Ejecutivo señalara, quiénes se inscribieron en esta Comisión y no han asistido”.

**Secretario Ejecutivo:** “En este momento y hasta el día de hoy, los inscritos son dos y han mantenido asistencia permanente”.

**Consejero Sr. Ruiz:** “Presidente, quiero ser consecuente y yo presenté mi renuncia con carácter de indeclinable, no sé que dirá el asesor jurídico, pero ese fue el carácter de mi renuncia”.

**Asesor Jurídico Core:** “Abordando el tema propio de la Comisión de Medio Ambiente, esta Comisión tiene su Reglamento propio que es la Resolución Exenta N°128 del 16.08.2011 y esta normativa que es particular de esta comisión, exige un quórum mínimo de a lo menos 3 Consejeros para sesionar, es decir, efectivamente como bien lo ha señalado el Presidente de la Comisión, no puede operar con dos Consejeros es necesario que a lo menos tres, porque tiene reglamentación propia.

En cuanto al otro punto, cabe señalar que de la esencia de las personas y de las funciones que ejercen poder renunciar a los cargos y por lo tanto si esta renuncia es de carácter indeclinable no obstante que la sanción del Consejo no haya sido favorable, no puede estar el Consejo por sobre la voluntad del Consejero en esta materia. No se le puede combinar ni obligar a formar parte de una Comisión si éste ha decidido en forma voluntaria renunciar.

Acudiendo a las normas generales que en este caso ha de aplicarse por sobre lo que establece la sanción del Consejo, aquí cabe solamente aceptar en esos términos la renuncia del Consejero Ruiz, no así la del Consejero Sáez toda vez que él no ha dado ese carácter de indeclinable y él tiene la facultad de decidir si retoma o no esa consideración, pero por lo que ha señalado el Consejero, claro al menos que se retire esta moción, pero ya ha sido votada, pero me parece que ese acto la ha completado y cerrado. Por tanto no podría volver a revisarse el tema, al menos en esta oportunidad”.

**Sr. Intendente Regional:** “Dos cosas quisiera señalar. Primero, entendiendo lo que nos acaba de señalar el asesor, qué sentido tiene entonces de colocar una moción de renuncia si no se puede cumplir la sanción del pleno. Yo le sacaría la palabra indeclinable. Si uno piensa en una renuncia es porque efectivamente estoy tratando de ejercer mi derecho a una situación particular.

Creo que ahí hay un tema que trabajar en el Reglamento en la Sesión que está pendiente, porque creo es muy importante para ir mejorando el trabajo de este Cuerpo Colegiado. Lo segundo y ateniéndome a lo señalado por el Asesor Jurídico, si la moción ya ha sido sancionada y que por lo tanto, habría que respetar a pesar de haber sido votada en contra, el deseo del Consejero del Sr. Ruiz de renunciar a la Presidencia de dicha Comisión, pero a reglón seguido tenemos la moción N°139 que nos podría servir, si el Consejero Sr. Ruiz tiene a bien, retomar el cargo toda vez que ha habido otros Consejeros que se han sumado a participar en la Comisión y así contar con el quórum mínimo.

Yo me atrevería solicitarle Consejero que por el bien del Consejo Regional y en virtud del trabajo que ustedes han venido desarrollando, reconsiderara esa opción y se pudiese conformar nuevamente la Comisión en los términos que estaban funcionando y agregando a los Consejeros que han establecido su voluntad de participar”.

**Consejero Sr. Buvinic:** “Presidente, en nuestra Ley Orgánica se establece que en el caso que algún Consejero quiera renunciar a sus funciones, a no ser que sea para postular a un cargo de elección popular, dicha renuncia tiene que ser aceptada por el Consejo Regional. Esta es una norma genérica que existe en nuestra Ley Orgánica y que por afinidad se puede perfectamente aplicar a estas renunciaciones.

La palabra indeclinable se demostró en la mayoría de los miembros de este Consejo Regional, que no deseamos que el Presidente ni Vicepresidente de esta Comisión cesen en sus funciones. Entonces, yo creo que sería suficiente que el Consejero Ruiz, a solicitud de la mayoría de los Consejeros que apoyamos su trabajo y siendo que se a solucionado con la integración de dos miembros a la Comisión, sería bueno que él retirara la palabra indeclinable y siguiera ejerciendo sus funciones”.

**Consejero Sr. Vera:** “Primero clarificarle un poco al Consejero Buvinic, que dentro de la Ley, cada vez que un Consejero presenta su renuncia a un cargo de elección popular, es solamente por deferencia porque no se le puede rechazar eso.

Con respecto a la intervención suya Sr. Presidente del Consejo, es bueno tener una opinión, pero se ha dado muchas intervenciones al desarrollo de las Comisiones. Creo que seis o siete Consejeros hemos tenido la suficiente independencia para poder tomar nuestras propias decisiones, más allá del intervencionismo directo que se hace en esta situación.

Si el Consejero quiere ser respetado en su decisión de dejar una Presidencia, no por el temor de que lo vaya a ocupar otro Consejero, sino por el respeto que significa su decisión. Por el contrario, si él decide presentarse nuevamente en el cargo, yo lo voy a apoyar, pero creo que es necesario, más allá de las intencionalidades internas, que cada quien tenga o los intereses que pueda tener, de grupo, sectoriales; pero lo importante y se lo digo directamente al Consejero Ruiz, yo voy a respetar siempre su decisión”.

**Consejera Sra. Dittmar:** “Una sola acotación. Yo no hablaría de intervencionismo, porque cuando se hicieron las votaciones de las Comisiones el año pasado, la Intendenta votó. Por tanto es lo que le corresponde. No está fuera de la ley”.

**Sr. Intendente Regional:** “Yo lamento Consejero que haya tomado como intervencionismo mis palabras. Creo que como Presidente del Consejo Regional, tengo mi derecho de dar mi opinión en este pleno, lo he hecho en mi calidad de Presidente del Consejo Regional más allá que ostente el cargo de Intendente y representante del Presidente de la República.

Pero cuando estoy sentado acá lo estoy haciendo como miembro de este Consejo Regional y en esa condición creo que tengo pleno derecho de poder emitir mi opinión y eso no significa que le esté faltando el respeto ni mucho menos al Consejero Sr. Ruiz, cuando he señalado lo que he planteado, muy por el contrario, puesto que valoro el trabajo que él a realizado en conjunto con el Sr. Sáez, es que le he planteado esta alternativa que desde mi punto de vista me gustaría que pudieran seguir trabajando en la Comisión”.

**Consejera Sra. Mayorga:** “Presidente, encuentro innecesario que los dos Consejeros integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, que es una Comisión sumamente interesante, que es una Comisión donde se puede tratar

una infinidad de temas y varias situaciones puntuales que tenemos aquí en la Región, sobre todo lo que está ocurriendo en la Minera Isla Riesco; tenga que traer a esta mesa una situación que pudo haberse analizado incluso en la misma Comisión.

Los dos Consejeros deberían haber convocado al resto de los Consejeros para intentar resolver este tema. Aquí está visto, que no fue por un problema de gestión, ni de dirección. Vuelvo a reiterar, esto debió haberse resuelto en forma interna, los Consejeros debieron haber convocado a los demás, para buscar dos integrantes más. Tratar el tema aquí es totalmente innecesario.”

**Consejero Sr. Ruiz:** “Presidente, algunas reflexiones. Primero agradecer las dos votaciones, los que aprobaron la moción y los que la rechazaron. Uno por reconocer el trabajo que se ha hecho y aquellos que no, por respetar mi decisión de renunciar a la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente.

En segundo lugar, en un par de sesiones atrás, yo hice una invitación a los Sres. Consejeros en este pleno para que se integraran a la Comisión de Medio Ambiente y explique y manifesté para que hicieran un esfuerzo y participarán y se inscribieran en ella, como eso no sucedió, bueno creo que se dieron los pasos necesarios como para llegar a esta situación de hoy. Finalmente, la verdad lamentar algunas discusiones que se producen como la que se está produciendo ahora.

Creo que quienes estamos acá, deberíamos estar con una mirada más allá de lo inmediato, deberíamos estar trabajando por la región con una mirada más a largo plazo. Deberíamos estar trabajando en los grandes polos de desarrollo. Al final lo que uno quiere, es que la gente esté un poquito mejor a lo que está hoy día. Tal vez el camino que tenemos para llegar a ese sueño sea distinto, unos pidiendo mayor intervención del Estado otro diciendo la empresa privada tiene que resolverlo, pero todo eso lleva a que mañana la gente de esta Región esté mejor mañana que hoy día y ese debería ser nuestro sueño y para eso deberíamos trabajar y yo los invito a trabajar por ello y no enfrascarnos en estas discusiones, incluso daño hasta en lo personal y no nos permite avanzar en resolver muchas situaciones que lo requieren”.

**Consejero Sr. Sáez:** “Reafirmo lo señalado por el Consejero Ruiz, en cuanto a que los esfuerzos para incorporar más gente a la Comisión se habían hecho y desgraciadamente no tuvieron eco. Lo otro que quería señalar es que yo estoy dispuesto a seguir trabajando en la Comisión, en mi cargo de Vicepresidente, siempre y cuando el Presidente sea José Ruiz. Por eso quiero pedirle a José, que si se da la posibilidad que tengamos más gente para trabajar y si hay un cambio en las condiciones en las cuales estamos trabajando, a mí me gustaría seguir como hoy día y si no lo seguiré haciendo a nivel de Comisión, pero con José como Presidente”.

**Sr. Intendente Regional:** “Consejero Sr. Ruiz, le hago la pregunta abiertamente. ¿Está en condiciones de reconsiderar su decisión?”

**Consejero Sr. Ruiz:** “Presidente, la moción N°138, dice que hay un plazo hasta el próximo viernes para resolverlo”.

**\*\* Moción N° 138 de fecha 13/05/13, relacionada con sancionar cronograma de inscripción y votación del cargo vacante de Presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena.**

El Presidente de la Comisión “Régimen Interior”, Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 138 de fecha 13/05/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar inscripción de Consejeros (as) Regionales para postular al cargo vacante de Presidente(a) de la Comisión permanente de Medio Ambiente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena.**

**En conformidad a lo establecido en el Art. 25 del Reglamento de Sala de este Cuerpo Colegiado, el cronograma se establece en los términos descritos a continuación:**

**INSCRIPCIÓN: Viernes 17 hasta las 16.00 hrs**

**SANCIÓN: Sesión Plenaria N° 15 de fecha 20.05.2013**

## ARTÍCULO 25:

El mecanismo para elegir los cargos de Presidentes(as) y Vicepresidentes(as) de las Comisiones Permanentes del Consejo, se regirán de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Los candidatos(as) podrán inscribirse como máximo a una Presidencia y una Vice Presidencia.

b) La inscripción oficial, será efectuada por iniciativa propia de un candidato(a) o por patrocinio de cualquier otro Consejero(a), acciones que deberán ser acreditadas ante la Secretaría Ejecutiva.

c) Respecto de los plazos, la inscripción de los candidatos, se regirá hasta 48 horas antes del inicio de la Sesión Plenaria en que se materialice la referida elección, la cual no podrá efectuarse más allá de la última sesión del mes de marzo de cada año.

d) Cerrado este proceso, el Secretario Ejecutivo confeccionará el o los respectivos votos, los que contendrán los nombres de los candidatos(as) que postulan a las Presidencias y/o Vicepresidencias, de las Comisiones Permanentes de este Consejo.

e) La nómina de los Consejeros(as) inscritos, inmediatamente después de cerrado este proceso, deberá ser entregada a cada uno de los Consejeros(as).

f) Sólo se podrá marcar una preferencia por nivel de representación (un voto para Presidente y otro voto para Vicepresidente en cada Comisión).

g) El proceso vinculado al recuento de votos, estará a cargo del Secretario Ejecutivo y tendrá carácter público. La certificación de cada voto deberá llevar las firmas del Presidente(a) del Consejo y del Secretario Ejecutivo

h) Los Presidentes(as) y Vicepresidentes(as) serán elegidos por simple mayoría.

i) En la Sesión Plenaria que corresponda elegir estas Presidencias y Vicepresidencias, la votación secreta podrá ser reemplazada por el voto a mano alzada, previo acuerdo de mayoría absoluta de los Consejeros(as) presentes en dicha Sesión. La convocatoria a elección o ratificación de las presidencias o vicepresidencias, será incluida en la tabla de la sesión pertinente de acuerdo con las fechas de vigencia del funcionamiento las comisiones de trabajo interno.

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos). Se registran las abstenciones de los Consejeros(as) Dittmar y Mayorga (2 votos)*

**\*\* Moción N° 139 de fecha 13/05/13, relacionada con sancionar cronograma de visitas a terreno de la Comisión Fomento y Desarrollo a distintas Provincias de la Región.**

El Presidente de la “Comisión Régimen Interior” Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 139 de fecha 13/05/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar visitas a terreno de la Comisión Fomento y Desarrollo que durante el mes de Mayo involucrará a las Provincias de Última Esperanza y Tierra del Fuego.**

**Por lo anterior se solicita efectuar las gestiones administrativas que correspondan, para validar la entrega de anticipos que permitan concretar la ejecución del referido cometido. La Secretaría Ejecutiva acredita la existencia de recursos, que permitan llevar a cabo estas actividades.**

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (18 votos).*

**Consejero Sr. Vera:** “Dentro de los trabajos que está realizando la Comisión de Fomento, una de las líneas que vamos a tocar va a ser la visita a terreno de todas aquellas obras que estén siendo financiadas con Fondema. En Varios, le quiero pedir la palabra por las cuatro líneas que está trabajando hace bastante tiempo la Comisión, ya con tres o cuatro reuniones extraordinarias por sobre las reuniones normales de los días lunes, con distintos estamentos y creo que se han comunicado con usted, para hacerlo público aquí en el pleno, en Varios”.

**\*\* Moción N° 140 de fecha 13/05/13, relacionada con sancionar propuesta de pronunciamiento ambiental del GORE respecto del proyecto nuevo denominado: “Perforación y Construcción de Línea**

**de Flujo para Pozo Exploratorio Teno - C”, correspondiente a la Empresa Nacional del Petróleo.**

El Intendente Regional, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 140 de fecha 13/05/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar el pronunciamiento favorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo: “Perforación y Construcción de Línea de Flujo para Pozo Exploratorio Teno-C”, Correspondiente a la Empresa Nacional del Petróleo, cuyo representante legal es el Sr. José Luis Jainaga Mallagaray.**

**Sin embargo se hace la siguiente observación: La relación establecida con la Estrategia Regional de Desarrollo es deficiente, aunque si cumple con otras líneas de instrumento, de acuerdo a la relación establecida con las Políticas de Turismo y de Ciencias, Tecnología e Innovación, situación que no permiten evaluar el impacto del proyecto con los referidos lineamientos.**

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos). Se registran las abstenciones de los Sres. (as) Consejeros(as) Marinovic y Mayorga (2 votos)*

**\*\* Moción N° 141 de fecha 13/05/13, relacionada con sancionar solicitud de la empresa Patricio Raddatz Curguán, para acogerse a los beneficios del Régimen Preferencial Aduanero y Tributario establecido en la Ley N° 19.149 (Ley Tierra del Fuego).**

El Presidente de la “Comisión Fomento y Desarrollo” Sr. Vera, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 141 de fecha 13/05/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere**

al Pleno del Consejo Regional, sancionar solicitud de la Empresa Raddatz Curguán para acogerse a los beneficios del Régimen Preferencial Aduanero y Tributario establecidos en la Ley N°19.149 (Ley Tierra del Fuego).

**EMPRESA :** “PATRICIO JAVIER RADDATZ CURGUÁN”

**RUT :** 9.861.046-4

**RUBRO :** “TRANSPORTE DE CARGA, VENTA AL POR MAYOR DE MADERA NO TRABAJADA”

**DIRECCION :** CALLE SANTOS MARDONES N° 0148  
ciudad y Comuna de Porvenir.

La actividad desarrollada por la Empresa, se encuentra identificada dentro de la Estrategia de Desarrollo Regional y no corresponde a un Sector sobredimensionado.

**Consejero Sr. Buvinic:** “Me gustaría que me explicaran que significa ventas al por mayor de madera no trabajada”.

**Consejero Sr. Vargas:** “Yo puedo responder. Es una empresa familiar que se dedica a la venta de tacos, rajones y lo hace para estancias en Porvenir, para calefacción. En definitiva lo que está solicitando, es el no pago de IVA”.

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (18 votos).*

**\*\* Moción N° 142 de fecha 13/05/13, relacionada con sancionar incremento de recursos para el proyecto denominado, “Construcción calle Camilo Henríquez, Comuna de Natales”, con cargo a recursos FNDR, proceso presupuestario 2013.**

El Presidente de la “Comisión Infraestructura” Sr. Concha, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO:** Moción N° 142 de fecha 13/05/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere

**al Pleno del Consejo Regional, sancionar incremento de recursos para proyecto denominado “Construcción Calle Camilo Henríquez, Comuna de Natales”, Código BIP N° 30035910-0, por un monto de \$7.341.014 (Siete millones trescientos cuarenta y un mil catorce pesos), correspondiente al 1,35% respecto del monto inicialmente aprobado en la Sesión Plenaria de fecha 03.01.2011. Este incremento, es con cargo al proceso presupuestario FNDR 2013.**

**Consejero Sr. Concha:** “Se origina en aumentos de obras que tienen relación, una con la aplicación de una malla aislante de geotextil alrededor de una alcantarilla que va debajo de la calle, lo cual es para evitar daño justamente a ese alcantarillado y en segundo lugar a la construcción de un drenaje lateral a esta calle, puesto que el terreno que atraviesa dicha calle tiene mucho agua. Eso genera un incremento de fondos de alrededor de 7 millones de pesos.

Lo otro Presidente que se conversó en la mañana, es que conminara a la Unidad Técnica, en este caso Serviu, a que revise en el proceso de elaboración de los Diseños, la incorporación a futuro, para este tipo de obras, de las mallas geotextiles. Serviu debiera revisar su Reglamento o ver qué tipo de norma se está aplicando al respecto, porque para nuestra Región es muy relevante que las obras que se hagan sean debidamente protegidas justamente para garantizar su perdurabilidad”.

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos).*

**Nota: Se encuentra fuera de la sala al momento de la votación el Consejero Sr. Vilicic.**

#### **PUNTO V DE LA TABLA**

#### **SOLICITUD DE DOCUMENTOS / OFICIOS**

**Consejero Sr. Buvinic:** “De acuerdo a las informaciones que han salido en los últimos días en los medios de prensa, usted ya estaría en poder de la Auditoría

solicitada por el Ministerio del Interior a la Zona Franca. Yo solicito copia de esa Auditoria para que tengamos conocimientos nosotros en el Consejo Regional, a objeto de ver si realmente se ha cumplido o no con esto y de esa forma hay una Comisión a cargo de este tema y puede seguir trabajando”.

**Sr. Intendente Regional:** “Consejero, le puedo señalar de inmediato que no puedo entregarle copia de esta Auditoria, por cuanto no fui yo quien la solicité ni fue esta Intendencia quien contrato ese estudio, fue contratado por el Ministerio del Interior. Así que le recomiendo que por la vía de la Ley de Transparencia, puede ser la forma en que se la hagan llegar”.

**Consejero Sr. Buvinic:** “Entonces, de acuerdo a lo que se puede desprender de sus palabras. Esta es una Auditoria reservada o secreta, ya que no se puede dar a conocer y usted a manifestado con anterioridad que estaba esperando conocer esta Auditoria para tomar algunas determinaciones como le corresponde. Entonces si usted no puede, ya que es tan reservada o secreta, ¿cómo vamos a poder conocer la mayoría de los seres humanos, en especial los Consejeros en nuestra labor de fiscalización, a usted como Ejecutivo del Gobierno Regional, este tema?

Yo creo que esta Auditoria no reviste el carácter de reservada ni de secreta. Creo que es una auditoria que si usted va a utilizar dentro de sus fundamentos, no hay ninguna dificultad en poderla hacer pública. Yo le remito el oficio y si usted me contesta que no puede entregarla, quiero que se me haga por escrito, a objeto de recurrir al Ministerio del Interior a solicitar copia de la misma”.

**Sr. Intendente Regional:** “Le vuelvo a reiterar, no es ni reservada ni secreta, solamente le reitero que yo no he sido quien la ha solicitado, ni quien pagó por este estudio, por lo tanto, no estoy yo en condiciones de entregarlo. Segundo, dentro del rol de fiscalización que usted señala, la Auditoria no tiene ningún sentido, no cumple ningún objetivo en lo que pueda ser el rol de ustedes como Consejeros Regionales en el accionar de este Intendente o de este Consejo”.

**Consejero Sr. Buvinic:** “Esa es una decisión que nosotros como los encargados de fiscalizar su función, tendremos que determinar si corresponde o no, por lo cual, eso lo tendremos que ver en su oportunidad”.

**Sr. Intendente Regional:** “No voy a seguir la discusión, pero cada uno sabe cuál es cada uno de nuestro roles al interior del Consejo Regional”.

**Consejero Sr Sáez:** “En repetidas oportunidades y en diferentes medios se ha hablado de las reservas de gas existentes para Magallanes y cada uno de esos medios ha dado cifras distintas, lo cual lleva a confusión a la población y por supuesto a los Consejeros que se preocupan de este tema.

Lo que quisiera solicitar, por un lado, oficiar a Enap, para que entregara mensualmente una estimación de las reservas de gas, incluyendo las que se han incorporado durante este periodo y por supuesto los consumos de gas que ha habido, de tal manera de tener una información lo más exacta posible. En segundo lugar, entiendo que tendríamos que hacer la petición directamente a la Intendencia, para conocer el estado del proyecto de Obtención de Gas a partir del carbón, que entiendo que es la solución que se ha estado planteando para la futura falta de gas en Punta Arenas”.

**Sr. Intendente Regional:** “Respecto del primer punto, me parece de toda lógica enviar el oficio que usted señala de tal manera que se nos pueda informar, incluso es más yo me atrevería a plantearle de que invitemos a los ejecutivos de Enap Magallanes para que nos pudieran hacer una exposición respecto de lo que son los reservorios actuales y cuáles son los reservorios futuros de gas.

En cuanto a lo que señala del estudio de la gasificación del carbón, ese estudio lo está desarrollando el Ministerio de Energía en conjunto con Enap y otras instituciones y tal como lo ha señalado el Subsecretario de Energía, la ingeniería básica de ese estudio va estar terminada a fines de este semestre, estamos hablando del próximo mes de Junio”.

**Consejero Sr. Ruiz:** “Oficiar al Seremi de Vivienda, a raíz de una carta que le remitió la directiva de la Junta de Vecinos N°5 de Puerto Natales, si es posible obtener copia de la respuesta que el Sr. Seremi me imagino, les habrá hecho

llegar a esta directiva, donde dan a conocer, según ellos, una serie de deficiencias que tendría la pavimentación de las calles Carabinero Lucero, Chacabuco, Caupolicán, Lautaro, Colo Colo y las calles Cipriano Pedreros y Pedro Aguirre Cerda, de Puerto Natales”.

Lo segundo, apareció ayer y hoy día, primero en las redes sociales y luego en los medios de comunicación ya más formales, la venta de agua desde Campo de Hielo Sur a Qatar, no sé si usted Presidente tiene alguna información que nos puede entregar o en su defecto oficiar al Ministerio de Relaciones Exteriores si eso es realmente efectivo o es alguien que quiso hacer algo que no correspondía, entendiendo la preocupación que tiene la gente de esta Región por los Campos de Hielo Sur. Ya en la sesión pasada se hizo alusión. Nosotros como Gobierno Regional hicimos un seminario, con una concurrencia bastante importante en Puerto Natales, donde dejamos sentado que era una de nuestras preocupaciones como Gobierno Regional, entonces me parece un poco raro”.

**Sr. Intendente Regional:** “La información que yo tengo es exactamente la misma que ustedes tienen y que ha salido en los medios y que es bastante confusa. Algunos señalan que el Gobierno estaría detrás de esto. El Gobierno a través de canales no formales, ha señalado que esto es un tema que no está en el Gobierno sino que aparecerían algunos privados haciendo estos ofrecimientos de ventas de agua, pero de todas maneras para clarificar me parece bien enviar el oficio correspondiente”.

**Consejero Sr. Triñanes:** “Solicito oficios a las municipalidades de Punta Arenas, Porvenir y Puerto Natales, dirigido tanto a los Alcaldes como a las Direcciones de Obras, para conocer cómo se está implementando esta obligación que tienen de ir fiscalizando la entrega de obras nuevas con respecto a los accesos universales de las personas con discapacidad, tercera edad y otros.

Aún cuando esta obligación es para todo tipo de obras, inclusive arreglos o modificaciones de algunos edificios ya recepcionados dentro de seis años, también se ha implementado un mecanismo para darles a conocer a los dueños de edificios públicos o privados, de libre acceso al público o no, esta obligación de poder implementar esta accesibilidad e inclusión universal”.

## **PUNTO VI DE LA TABLA**

### **VARIOS**

**Consejero Sr. Vilicic:** “Cuando vi en el diario al joven que apuñaló a otro por cien pesos, lo primero que observé fue que bueno que este señor no vio el programa de televisión donde estaba el Consejero Sierpe y donde dos conspicuos personajes, con su opinión pretendían justificar que la región no tenga un sueldo diferenciado de a lo menos 250 mil pesos como sueldo mínimo referente al resto del país.

Todos estamos conscientes y permanentemente decimos que estamos en una región que es distinta pero cuando llega el momento de tocar esos temas, simplemente no se tocan. Yo quisiera apoyar la moción de Miguel públicamente, en atención a que la región debiera tener un sueldo diferenciado al respecto del país, y pienso que 250 mil pesos para partir es lo mínimo”.

**Consejero Sr. Sierpe:** “Quisiera solicitar su intervención. No quise hacerlo a través de oficio sino solicitar que usted haga la gestión directamente de averiguar cómo está el tema de obras públicas respecto al cauce del río de las minas y de los fondos que aprobamos. A ver si nos podría traer alguna novedad la próxima semana. El trámite legal va a demorar más yo creo que si usted hace las consultas podríamos tener algún nivel de información de cómo va la evolución de ese proyecto”.

**Consejero Sr. Vera:** “Primero, hacerle recuerdo al Consejero Buvinic sobre el punto anterior, con respecto a solicitudes de documentos. Cuando se trabajó en la comisión de presupuesto, antes de la administración actual, se generó un trabajo, en lo que respecta a todo el tema Zona Franca y con todos los actores involucrados, sin embargo la Sociedad Fisher nunca quiso venir. Dentro de las situaciones que se dan, encontré algo y que no es menor, de algo que dice usted cuando era Consejero Regional en el año 2008, en el acta N°30 y que pide exactamente tres puntos que nosotros hemos pedido como Consejeros.

Si dentro del proceso de elección democrática, como somos elegidos los Cores a través de los Concejales, y en la designación de su cargo como Presidente e

Intendente de Gobierno Regional, ¿cambia un poco las voluntades de la información producto del cargo?

Cuando esta comisión de Presupuesto intenta generar a solicitud de la comisión, una comisión ad hoc para poder seguir el tema, en este mismo pleno, los mismos actores de siempre cercenan la posibilidad de poder hacer el mismo seguimiento, que como muy bien dice el Consejero Buvinic, podemos fiscalizar su función pero sólo como Presidente del Consejo Regional, pero también es cierto que la Ley Orgánica nos otorga facultades a nosotros y el reglamento también.

La gran mayoría se cercena las posibilidades que la propia ley les entrega y obviamente el reglamento. Entonces mi pregunta inicial es cuando se cercena la posibilidad con las competencias tuyas como Presidente del Consejo, de poder llevar una comisión de trabajo y se coarta ¿cuál es la opción que tengo como Consejero de solicitar una información que ya sé me va a ser negada? En el plano de solicitud de información, creo que es lo mínimo que nos va quedando en la posibilidad de solicitar información, para poder transparentar no el tema de Zona Franca, pero sí lo que tiene que ver con el 28% que ingresa al FNDR.

Creo que en ese caso Sr. Presidente que esa información solicitada no debería ser negada ni debería ser cuestionada a través de esta auditoría que se realizó, porque dentro de la auditoría tengo la claridad cierta, que se investigue si ese 28% está relacionado realmente con las cifras que se entregan a través de la Sociedad Rentas Inmobiliarias, el resto realmente me da lo mismo. Me interesa tener la seguridad de que ese proceso está ingresando la plata que tiene que ingresar.

En ese sentido Presidente, creo que es necesario que la información, tal como lo solicité denantes, es transparentar quienes se anotan en comisiones y no van, pues eso denigra el trabajo de cada Consejero y genera un error en la entrega del quórum en las comisiones. El otro punto, es que nosotros como comisión hemos trabajado algunos temas que aquí se han hecho públicos, pero son temas que hemos estado realizando hace tiempo.

Contarles solamente, que hoy día en la comisión de fomento, ya con un trabajo en comisión extraordinaria que tuvimos, se trató a través de una presentación tanto por parte de nuestro jurídico como el Jefe de la División de Análisis y Control, el tema de los Ceop's y la claridad de los recursos que tienen que ingresar desde el año 93, de la modificación del año 2007 con los Ceop's a la actualidad. La comisión ya tiene la claridad de los recursos que tenemos que empezar a generar las carteras.

En ese plano, le hago un segundo llamado a que trabajemos en conjunto una cartera. Espero que no ocurra lo que sucede en otras comisiones, que manejan el FNDR, y que se les va totalmente masticada la cartera que usted obviamente puede generar, los FRILES por ejemplo, pero eso es una participación en lo que significa el Fondema de la comisión de Fomento ampliada, tal como se ha trabajado siempre las carteras. Ojala que cuando se le invite, pueda participar usted con sus unidades en la comisión, para poder desarrollar eso, en lo que significa Ley Fondema y la participación de la Provincia de Última Esperanza y el 25% de Tierra del Fuego y lo que significa eso para nosotros.

En otro punto, también hemos trabajado el tema de las energías renovables, en lo que significa presupuestariamente, no en la parte técnica y también en la parte de deficiencia energética. Además, impulsar a través de su persona, todo lo que es el emprendimiento de los microempresarios Capital Semilla, Capital Abeja etc. que se ha trabajado con Sercotec.

En otro punto, donde nosotros queremos cooperar, es el Fondo de disminución de la competencia, que este año se dice que no hay recursos para nuevas ideas o iniciativas de instituciones que están acogidas a la ley con CORFO, siendo que la ley de presupuesto 2013 está resguardado el recurso Fic. Como ocurre que hay un retraso del compromiso, lo que nosotros queremos plantearle a usted, que también se dispongan recursos Fondema, para poder generar discusiones de iniciativas. Que hayan instituciones que tengan por lo menos la claridad de las líneas que están demarcadas dentro de la comisión de ciencia y que son claras, se puedan generar un recurso extra, para que eso no quede en vacío, a lo menos para el 2013.

**Sr. Intendente Regional:** “Consejero, no quiero entrar en polémica con usted, pero como se ha señalado que yo cambie de opinión de cuando era Consejero Regional a cuando estoy ahora en el cargo de Presidente del Consejo Regional y para que no queden dudas, ya que el Consejo es público, más allá de leer en forma callada el acta, yo preferiría que aquí delante de todos, usted nos dijera en qué yo he cambiado mi postura respecto de mi actuar como Consejero Regional a lo que he hecho ahora respecto a cercenar, como usted lo ha dicho, las funciones o competencias de los Consejeros Regionales”.

**Consejero Sr. Vera:** “Primero en la solicitud de la información. Más allá quiero hacer un paréntesis, que esta no es una situación de accionar en contra de su persona, es una reacción finalmente de lo que se está dando de un proceso desde hace mucho tiempo atrás, contando este semestre dos años y medio y que tiene que ver justamente con algo que se da en la Comisión de medio ambiente y que tiene que ver con la elección de Presidencias y Vicepresidencias, cuando hay unos pequeños grupos que se generan entre sí entuertos, de la discusión de las posibilidades de todos los Consejeros.

Por eso que antiguamente se elegían nueve presidencias y nueve vicepresidencias, para que nadie quede herido en el camino y que nadie pudiese generar una norma totalmente distinta a lo que se ha dado, más aún si mal no recuerdo, aquellos que tenían de la alianza una presidencia el próximo año, los grupos restantes tenían la presidencia. O sea había un movimiento una oxigenación, producto que eso no ha ocurrido, creo que sucedió lo acontecido en medio ambiente.

Esto ha generado que las diferentes administraciones de la Intendencia y del Consejo Regional y sus presidencias, ha generado que las propiedades que tiene uno como Consejeros a través de la Ley Orgánica, no se hagan efectiva. No es que el ejecutivo las trate de minimizar o cercenar, quizá la palabra fue muy dura y le pido disculpas, pero sí se ha minimizado.

El artículo 36 en sus letras claramente dice que nosotros tenemos la posibilidad de modificar, sustituir o reemplazar proyectos ¿dónde ocurre eso? Ocurre obviamente cuando se generan las carteras en conjunto, en discusiones y yo alabo que usted como Presidente del Consejo Regional esté generando

todas estas carteras, seguramente en discusión con las unidades técnicas, que estén recomendado con RS, pero hay una parte que uno no puede negar y que es una participación 100% política y no técnica.

La participación política ¿dónde está? Donde yo me relaciono en forma directa con el Alcalde o las Unidades Técnicas, donde tengo la posibilidad, porque somos representantes de la comunidad, de decirle sabe que a través de lo que significa ser de Porvenir o ser de Natales o de Punta Arenas, hay proyectos que sí me interesan, que sí representan a la gente. Esa parte se daba anteriormente, inclusive con la discusión de la pavimentación participativa, teníamos un conjunto de discusiones, situación que se ha ido perdiendo porque en las presidencias no se ha generado la discusión suficiente.

Con respecto a lo que significa la Zona Franca y su administración, cuando yo veo esa acta y que sé usted va a leer, solicita opinión y solicita información que creo no sobrepasa, como usted muy bien ha dicho, lo que nos corresponde como Core. Si yo como Consejero, en forma particular, solicito información, yo creo que lo deferente podría ser no rechazar de inmediato, sino ver desde que punto de interés nosotros lo estamos solicitando.

Las veces que yo solicité información era en atención a lo que se me había encomendado en Régimen Interior y a la Comisión de Presupuesto, específicamente sobre el 28%, entonces cuando veo que hace cinco años atrás el propio Intendente actual, solicita información similar, cómo hubiese reaccionado el Consejero Mauricio Peña y Lillo en ese momento”.

**Sr. Intendente Regional:** “Voy a tener que leer bien para entender. Solo respecto a la información que usted está solicitando Consejero. Primero, el tema del 28% se lo señale la semana pasada, nos llegó una información, el Balance que entrega Rentas Inmobiliarias está siendo auditado por quien le corresponda al interior de Gobierno Interior, que es el Jefe de Finanzas y él tiene la misión de auditarlo en el ámbito de corroborar que ese 28% que ingresó mediante Vale Vista, correspondan efectivamente al 28% bruto percibidos por la Administradora durante el 2012. La próxima sesión va a tener esa información.

Segundo, sobre las carteras. Es un tema que estuvimos trabajando durante el fin de semana, aquí está el Jefe (S) Dac y la idea es si es que alcanzo y esto tómenlo como un compromiso en la medida de lo posible, de hacerlo esta semana. Mañana hay que viajar al Comité de Integración, pero mi intención es dejar bajada la cartera tanto de FNDR como Fondema enviada al Consejero Regional, la priorización que le da este ejecutivo de tal manera de ponerla en discusión y en análisis por parte de ustedes”.

**Consejero Sr. Triñanes:** “Mi tema es más sectorial, específicamente destinado a que hace una par de semanas con bastante sorpresa, me encontré con este edificio siendo reparado, pero lamentablemente, una vez más y por eso voy a hacer la petición oficial, la necesidad de las personas con discapacidad ha quedado de lado. Hoy existe una entrada para sillas de ruedas accesorias, por el costado casi de servicio. Existe un ascensor que no está adecuadamente implementado para personas con discapacidad, sea botones en braille y para que decir todas las indicaciones en las puertas y oficinas.

Hoy día cualquier persona discapacitada, no puede desplazarse correctamente hacia una oficina, por tanto, espero que en las próximas refacciones que se hagan las adecuaciones respectivas, incluyendo la torre de gobierno en Bories con José Menéndez”.

**Sr. Intendente Regional:** “Consejero, señalarle dos cosas. Primero, a este edificio no se les está haciendo modificaciones, sólo una mantención fundamentalmente con problemas que se detectaron de escurrimiento de aguas lluvias las cuales han deteriorado algunas partes del edificio. Respecto a la Torre de Gobierno, conversando con la directora de Senadis, me señaló que consiguió una cantidad de recursos interesantes, para poder desarrollar allí un buen acceso”.

**Consejero Sr. López:** “La semana pasada quería tocar un tema que hace un tiempo atrás, también lo señalé y que tiene que ver con la empresa Aquaprotein de Porvenir, que es una empresa que trabaja con desechos de pescado y que lamentablemente sigue produciendo no sólo los malos olores sino que aparte de eso, están votando 7 mil litros de agua contaminada, prácticamente todos los días a los sectores aledaños.

Por eso, señalaba denantes la poca participación que tiene una comisión tan importante como la de medio ambiente en estos temas y también poder pedir, bajo su intermedio a la Seremi de Salud ¿qué fiscalización fue la realizó? Porque nos llama poderosamente la atención, fuimos a terreno, yo fiscalice y las aguas contaminadas se descargan entre las 2 y las 3 de la mañana. Creo que es un tema bastante importante.

Esta planta en algún momento estuvo cerrada, se volvió a abrir y ahora está produciendo una situación bastante desagradable para la gente de Porvenir. Los olores persisten y creo que esto está provocando un daño al medio ambiente bastante importante. Hay que ponerle un atajo. No ha sido acuciosa la Seremi de Salud en este aspecto. En otro punto, me alegro que usted tocara el tema de la cartera Fondema, en el sentido de que nos vamos a encontrar con sorpresas, con las mismas sorpresas que conversamos también acá, los pocos equipos técnicos que tienen los municipios.

Yo le pediría Intendente que aparte de sociabilizar el tema con los municipios, es importante que por su intermedio y a través de su equipo de Gobierno Regional, puedan también apoyar a los equipos de las comunas, en el sentido de que ellos puedan tener mayor iniciativa para que estos recursos del Fondema que durante tantos años hemos tenido dando vuelta y no lo hemos podido ocupar, realmente ahora a través de los municipios podamos ocuparlos.

Lo otro, la situación hoy día en Tierra del Fuego, seguramente se ha dado cuenta, tenemos muchos Ceop's, arreglos de caminos y la verdad creo es importante que las carpetas de tierra que tenemos en Tierra del Fuego, se vayan mejorando y arreglando. Para nadie es un misterio que los caminos de la isla no se encuentran en las mejores condiciones y es bueno que por lo menos que ello se vaya mejorando. Obras Públicas y Vialidad tienen un trabajo bastante importante que hacer. Todos sabemos que quizás no cuenta con toda la maquinaria para arreglar tanto camino, pero es importante porque siempre existe un reclamo”.

**Sr. Intendente Regional:** “Consejero, en relación al Aquaprotein, efectivamente hay una preocupación no solamente de los habitantes y las autoridades de Porvenir sino también de Gobierno Regional. Les puedo señalar lo siguiente.

Me reuní con el gerente de la empresa, porque efectivamente creo que la situación ha pasado a mayores desde el punto de vista de los incumplimientos y desde el punto de vista de las denuncias que hay desde Porvenir. Hoy día en la mañana, me reuní con el Subsecretario de Medio Ambiente. Salud ya no tiene injerencia en lo que es la fiscalización de la planta, pues con la nueva normativa de Medio Ambiente, es la Superintendencia de Medio Ambiente quien tiene que fiscalizar.

Lo que le hemos pedido al Subsecretario de Medio Ambiente, es que a la brevedad se realice una fiscalización completa en esa planta. Salud en su oportunidad, cuando pierde su competencia en lo que es la fiscalización y entra en vigencia la nueva ley, salud tuvo que dar el pase para que pudiese comenzar las operaciones en la planta, pero quedó establecido en ese oficio, que quedaba sometido toda la normativa de fiscalización a la Superintendencia y eran ellos quienes deberían continuar con la fiscalización, por lo tanto, espero que se pueda fiscalizar lo antes posible.

**Consejero Sr. Buvinic:** “Cuando se inició este proyecto en Tierra del Fuego, ¿se sometió a toda la calificación ambiental?”

**Sr. Intendente Regional:** “Sí, tienen la Resolución de calificación Ambiental”.

**Consejero Sr. Buvinic:** “Lo que se supone ahora es que no están dando cumplimiento a esa Resolución”.

**Sr. Intendente Regional:** “No, no la están dando, es por eso que tiene que fiscalizarse. Segundo, respecto de los equipos de los municipios Consejero, en cuanto a los equipos para los municipios más pequeños, para poder desarrollar proyectos, les quiero señalar que cuando me reuní con todos los Alcaldes que asistieron a esa invitación para que levantaran carteras de proyectos, pusimos a disposición de ellos al equipo de la Subdere Regional, de tal manera de apoyarlos a aquellos municipios que cuentan con menos profesionales para poder desarrollar sus iniciativas. Así que el ofrecimiento se hizo y estuvieron a disposición los profesionales, para trabajar con cada uno de estos municipios más pequeños”.

**Consejero Sr. López:** “Presidente, sobre el punto de Aquaprotein, ¿me podría dar los nombres de los Consejeros que participaron en esa ocasión en la Corema, cuando dieron la venia a este proyecto a través de la Secretaría Ejecutiva?”

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Primero Presidente, recordar algo que planteó el Consejero Sierpe un tiempo atrás y que ya entrando el invierno, reviste un peligro público. Yo trabajo de domingo para el lunes de amanecida en el aeropuerto, justamente para tener libre el día lunes y anoche cayó bastante escarchilla y ese saltito que tiene ese camino es tremendamente peligroso. El Consejero Sierpe hizo la observación, yo no sé en qué estará eso, pero yo solamente en primera instancia le quiero recordar de que alguien tiene que responder por eso”.

Lo segundo Presidente, usted ya hizo mención, mañana parte el Comité de Fronteras que se realiza en Coihaique. Siempre cuando se dan estos Comités de Fronteras, Presidente, por alguna razón obviamente la ciudadanía se crea ciertas expectativas, a pesar que en el tiempo la hemos ido perdiendo, sin embargo cuando se habla del Comité de Fronteras se une mucho con el tema fronterizo, el paso rápido, no obstante hay una serie de otros temas que allí se tratan, pero haciendo caso genuino de la gente, de unirlo al tema de frontera, quiero recordar presidente, porque así fue respondido por la Difrol hace tres semanas atrás, que el puente sobre el río Bellavista, debiera pedirse las explicaciones a los Argentinos en este Comité de Fronteras, debería estar dentro de la comisión de infraestructura, trabajaremos en ello, para hacer hincapié en que la autoridad Argentina tienen que cumplir con ese compromiso tal cual lo solicita la Difrol.

Por otra parte, el resultado de los Comités de Fronteras, creo que hay que buscarles una segunda mirada a estos encuentros, que son productivos y no está en la discusión, pero en el resumen general que uno puede hacer de esto, es que efectivamente la región no ha avanzado como debiera en comparación a lo que hacen las autoridades Argentinas, por lo tanto, llegó el momento Presidente de establecer compromisos regionales con los Servicios Públicos involucrados en los controles.

Los tres o cuatro Servicios Públicos que trabajan en la frontera, me parecen que no requieren de reuniones bilaterales para ser innovadores en sus sistemas de control. Sé que los servicios pueden dar mucho más de lo que han dado. Creo que todos tienen un compromiso de antaño. Policía de Investigaciones es uno de los servicios que más dineros han solicitado a este Gobierno Regional y me parece que llegó el momento Presidente de conversar detenidamente con la PDI y establecer sistemas de controles distintos, lo mismo el caso del Servicio Agrícola y Ganadero, que se le ha financiado una serie de proyectos y es el momento de sentarlos al frente y explicarles que la gente de Magallanes, necesita un trato más expedito por parte de este servicio.

Por parte de mi Servicio, me parece que tiene que hacer un esfuerzo mayor por aplicar tecnología innovadora y que es muy económica a efecto de los controles sobre todo en los meses que vienen. Estoy haciendo esta solicitud Presidente con la debida antelación. Terminado el Comité de Fronteras Presidente, yo lo insto a que tal vez con la comisión de Relaciones Internacionales, como alguna oportunidad lo hicimos, se le exija a los servicios mayor dinamismo para nuestra gente en las fronteras”.

**Sr. Intendente Regional:** “Consejeros, les pido una extensión. Hay dos Consejeros que han pedido la palabra y quisiera en lo posible otorgar la palabra a todos en estos puntos Varios. Consejero Alvaradejo, respecto del tema de Obras Públicas, está enviado el oficio, por lo del camino al aeropuerto. El puente del paso Bellavista, está incorporado en el temario de lo que es el Comité de Integración Austral y me sumo a lo que usted acaba de señalar, en relación a pedir un mayor rendimiento a los Servicios Públicos que tienen operatoria en la frontera”.

**Consejero Sr. Ivelic:** “En el mes de Marzo se dieron a conocer los resultados de la novena encuesta nacional urbana de seguridad ciudadana. A nivel país la tasa de victimización bajó notablemente entre los años 2011-2012 donde bajó cinco puntos, desde un 31 a un 26%. No obstante a esa buena noticia a nivel nacional, fueron solamente tres regiones en el país, donde esta tasa de victimización, aumentó.

Una de ella además de Tarapacá y Coquimbo fue Magallanes, donde la tasa aumentó levemente, pero aumentó. Ahora entiendo que a raíz de esos resultados, el Gobierno a nivel nacional dictó alguna misión, acciones a los distintos Gobiernos Regionales, para lograr el objetivo, no solamente para estas tres regiones sino a nivel nacional, de disminuir a un 25% o por debajo de esta cifra, la tasa nacional.

Respecto a este tema, en los últimos días hemos visto en los medios de comunicación, se ha propuesto a través del parlamentario Marinovic, se ha propuesto la instalación de una nueva comisaría en el sector norte, además en días previos, el fin de semana apareció un completo reportaje que el Cuerpo de Carabineros de Chile el año 2007, presentó un proyecto a este Consejo Regional en donde se propuso instalar justamente una nueva Comisaría en recintos que los ponía Carabineros y además solicitaba adicionalmente recursos al Gobierno Regional, en esa época por 2.300 millones de pesos, que por alguna razón no se aprobó.

Hoy en día vemos con preocupación, que la empresa Movigas no puede entrar a dos sectores por la culpa de un par de desalmados que afecta a dos poblaciones completas. Estimo que hoy éste Gobierno Regional, cuenta con los recursos financieros más que suficientes para poder concretar este anhelado proyecto y le pido a usted, como presidente de este Consejo, considerar no solamente como una misión país y región, sino como una preocupación de todos los magallánicos. Así que le pido Sr. Presidente, analizar este tema, buscar la manera de concretar este proyecto que me parece excelente y es lo que la ciudadanía está pidiendo”.

**Sr. Intendente Regional:** “Sobre el punto. Efectivamente, los que somos de esa época sabemos que se presentó ese proyecto y que por distintos motivos, los cuales los podemos analizar incluso con mayor calma en alguna otra reunión, no se aprobó, pero entre otras cosas a mí me preocupa y yo lo conversé esto con el General Sr. Muñoz, que es el encargado de Orden y Seguridad de Carabineros, puesto que se hace sumamente necesario contar con una unidad policial en el sector norte.

A mí en lo personal, no me satisface el proyecto de concentrar todo el accionar de Carabineros en un solo punto, allí en Ignacio Carrera Pinto, puesto que incluso ese proyecto, contempla la salida de la comisaría del Barrio 18 de Septiembre y traerla acá. Entonces dejaríamos todo absolutamente concentrado en un solo punto y podría ser desde el punto de vista del uso de los recursos muy eficientes, pero creo que la población necesita la instalación de Carabineros en terreno.

La conversación que yo tuve con el General Muñoz, va por la vía de efectivamente instalar una comisaría o sub comisaría fija, estable en el sector norponiente de la ciudad. El sector sur está cubierto con lo que es la primera comisaría que está instalada en la 18 de septiembre y tiene acceso la gente de ese sector, a una posibilidad más rápida de una atención de Carabineros. Hacia el sector norte, hay patrullajes, pero no es lo mismo que estuviera instalada una comisaría en un punto determinado allí.

El compromiso que hay por parte de Carabineros, desde el sector central, es que en los próximos días viene el equipo que hace la parte de planificación de infraestructuras, de tal manera que con ellos ver efectivamente la necesidad de concretar ese anhelo, es más había una intención inicial de Carabineros, del actual alto mando regional, de utilizar los terrenos que están en Caupolicán y Sarmiento, para instalar ahí un cuartel policial.

La verdad es que también les señale que sería mucho más importante y de mayor seguridad hacia la gente, es que ese cuartel no se haga allí, sino en el sector más alto por ser más necesario. Les entrego esa información, para señalarles que de alguna manera se está trabajando en el tema.”

**Consejero Sr. Buvinic:** “Presidente, a mí lo que me llama la atención es que años atrás, cuando Punta Arenas tenía mucha menor población, contábamos con la Primera y Cuarta Comisaría y con la Subcomisaria 18 de septiembre y ahora que tenemos más población parece que contamos con una sola comisaría, ¿qué paso con la estructura que tenía de personal Carabineros de Chile? Sería bueno saber en qué momento lo refundieron todo. Da la impresión de que tenemos menos dotación de Carabineros que antes.

Me parece lógico haber sacado la Cuarta Comisaría que funcionaba en el puerto y haberla trasladado al sector norte. Por alguna razón, Magallanes perdió dos comisaría y eso hay que hacerlo presente, no es responsabilidad del Consejo Regional, es responsabilidad del Cuerpo de Carabineros que en algún momento tomó la determinación de cerrar comisaría, siendo que la ciudad ha crecido el doble. Entonces indudablemente que hay que crear, por lo menos, dos comisarías más”.

**Consejero Sr. Sierpe:** “Yo solamente quisiera decir, que no se ha presentado ningún proyecto. Se ha conversado muchas veces y la idea ha cambiado de acuerdo a la jefatura de Carabineros. A veces han querido concentrar todo en Ignacio Carrera Pinto y a veces han llegado con otras propuestas y la problemática más grande es que a nivel nacional, cero peso. El costo completo del proyecto, se lo estaban pidiendo al Gobierno Regional”.

**Consejero Sr. Marnell:** “Decir que Carabineros puede pedir dos o tres instalaciones, no me parece mal si se puede hacer que se haga, pero yo creo que hay que partir con lo que se está haciendo ahora, con lo que está haciendo Carabineros en este minuto. Es vergonzoso que se llame al 133 y aparezca una grabación. Encuentro que Carabineros no está cumpliendo, algo está pasando o simplemente no hay personal. Antes de edificar, pienso que se debería tener más personal acá, porque definitivamente, no están funcionando. Llegan con casi 20 o 30 minutos a un procedimiento. Me parece que estamos mal”.

*El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los (as) Sres. (as) Consejeros (as) y da por concluida la 14° Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 17.40 horas.*

**PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF  
SECRETARIO EJECUTIVO  
MINISTRO DE FE  
CONSEJO REGIONAL  
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

*/Ang.*

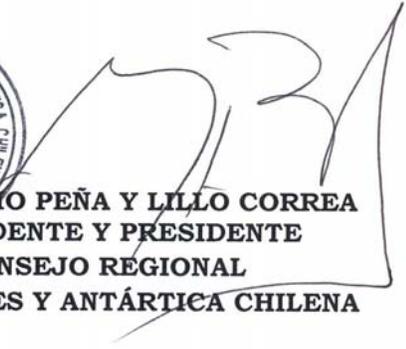
Me parece lógico haber sacado la Cuarta Comisaría que funcionaba en el puerto y haberla trasladado al sector norte. Por alguna razón, Magallanes perdió dos comisaría y eso hay que hacerlo presente, no es responsabilidad del Consejo Regional, es responsabilidad del Cuerpo de Carabineros que en algún momento tomó la determinación de cerrar comisaría, siendo que la ciudad ha crecido el doble. Entonces indudablemente que hay que crear, por lo menos, dos comisarías más”.

**Consejero Sr. Sierpe:** “Yo solamente quisiera decir, que no se ha presentado ningún proyecto. Se ha conversado muchas veces y la idea ha cambiado de acuerdo a la jefatura de Carabineros. A veces han querido concentrar todo en Ignacio Carrera Pinto y a veces han llegado con otras propuestas y la problemática más grande es que a nivel nacional, cero peso. El costo completo del proyecto, se lo estaban pidiendo al Gobierno Regional”.

**Consejero Sr. Marnell:** “Decir que Carabineros puede pedir dos o tres instalaciones, no me parece mal si se puede hacer que se haga, pero yo creo que hay que partir con lo que se está haciendo ahora, con lo que está haciendo Carabineros en este minuto. Es vergonzoso que se llame al 133 y aparezca una grabación. Encuentro que Carabineros no está cumpliendo, algo está pasando o simplemente no hay personal. Antes de edificar, pienso que se debería tener más personal acá, porque definitivamente, no están funcionando. Llegan con casi 20 o 30 minutos a un procedimiento. Me parece que estamos mal”.

*El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los (as) Sres. (as) Consejeros (as) y da por concluida la 14° Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 17.40 horas.*

**PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  <p><b>RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF</b> <b>SECRETARIO EJECUTIVO</b> <b>MINISTRO DE FE</b> <b>CONSEJO REGIONAL</b> <b>MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA</b></p>	  <p><b>MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA</b> <b>INTENDENTE Y PRESIDENTE</b> <b>CONSEJO REGIONAL</b> <b>MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA</b></p>
--	---

/Ang.